

Marisa Bogado Vargas asfixió a su hijo recién nacido, el que no alcanzó a ser inscrito en el Registro Civil

# La cadena de mentiras que dejó al descubierto el parricidio confeso de una paraguaya

● El pequeño nació en el Hospital de Magallanes el sábado 5 de octubre. Durante el control de detención, ampliado hasta el próximo martes, la única intervención de la madre fue para corregir el nombre de la víctima.

**Policial**  
 policial@elpinguino.com

**F**ue de camino al Hospital Clínico de Magallanes que Marisa Bogado Vargas les contó la primera mentira: a Juliana, el pololo de ella y a Jéssica Escarante, sus primas. A Juliana, la había llamado porque se sentía mal. Les dijo que “estaba embarazada de cinco meses de gestación y que, al parecer, iba a perder al bebé ya que supuestamente se había caído en la casa”, recordó Jéssica en su denuncia ante la Policía de Investigaciones (PDI), leída por la fiscal Wendoline Acuña, del Ministerio Público.

La reacción de todos fue evidente: ¿cómo era que había ocultado por tanto tiempo un embarazo? Pero la emergencia no dio pie a preguntas, como si la perplejidad del secreto revelado no se percibiera por los sonidos de dolor y la respiración agitada por aguantar hasta estar con alguien capaz de recibir al bebé en un lugar seguro. Había que aguantar.

En la urgencia, Marisa repitió la historia: que eran cinco meses de gestación, pero la matrona “supo de inmediato que eso era un embarazo de término. Es decir, de nueve meses, iniciando las labores de parto, naciendo un hombrerito, de cuatro kilos, sin ningún problema de salud, a quien incluso ella misma (Marisa) le tomó fotografías en el hospital y que nos envió”.

## El nacimiento

El 5 de octubre de 2024, el bebé nació. El lunes 7 la madre y su hijo fueron dados de alta. Ella fue hasta la casa de

Jéssica. Allí fue donde pasaron su primera noche juntos.

El martes, Juliana fue a dejar a Marisa a su casa, en calle Paraguaya (la nacionalidad de ambas), en un vehículo de aplicación. Antes de que llegara Diego, colombiano, pololo de la imputada desde hace más o menos cinco meses, Juliana pidió otro vehículo y volvió a su hogar.

## Un WhatsApp...

Jéssica, la del relato, fue al night club Malabar a trabajar, como de costumbre. Allí, una compañera le contó que había leído un estado de WhatsApp de Diego, la pareja de su prima. Él había escrito que aquellos que habían deseado la muerte de su hijo, “la van a pagar”, además de la imagen de una cinta, como de luto. “La situación me alertó, ya que el niño había nacido sano”, recordó.

Ninfa, hermana de Marisa, que también trabaja en Malabar, supo entonces de la noticia: que había sido tía de nuevo (Marisa ya tenía una hija). Ninfa le dijo a Jéssica que había sabido que el niño había fallecido, pero Jéssica lo negó: le dijo que ella misma “había estado en el parto y que el niño estaba sano”.

No había una buena relación entre Marisa y Ninfa, al punto que ni siquiera tenían sus respectivos números telefónicos.

Pero, lo consiguieron.

## Mentiras

La primera llamada no fue contestada. En la segunda, relató Jéssica que “Marisa le contó que lo había perdido con cinco meses de gestación. Su hermana inmediatamente le

refuta lo señalado, diciéndole que era una mentirosa, que ella ya sabía que el bebé sí había nacido, diciéndole Marisa que su bebé se había intoxicado con el gas de la cocina, que por eso lo había llevado a la clínica, no soportando dicha acción y que el bebé había fallecido en el lugar, y que al día siguiente se lo iban a entregar cremado”.

## Y sigue...

Después de trabajar, a altas horas de la madrugada del jueves, Ninfa y Jéssica fueron al hospital a preguntar por el pequeño. Y allí se destapó la segunda mentira: que allí no cremaban, que eso se hacía en el cementerio y que el niño nunca había ido para allá. Al menos, no desde que fue recibido en este mundo y luego dado de alta.

Llamaron a Marisa. Lo único que querían Ninfa y Jéssica era saber dónde estaba el niño. “Pero esta vez cambió su versión: nos dijo que se lo había entregado al padre biológico, pero no nos señaló quién era esa persona. Sin embargo, que iba a hacer las gestiones para que nosotros pudiéramos ver al niño”, se lee en la denuncia.

Inquietas, esperaron el llamado de Marisa, pero no ocurrió. Entonces fueron a su casa. Allí, cara a cara, la madre “seguía cambiando las versiones: después dijo que no tenía el teléfono del papá del hijo y ella, cuando nos decía esto, permanecía en calma, jamás demostró una tristeza o una emoción que nos hiciera pensar lo contrario. Ya estábamos cansadas de sus mentiras y decidimos ir a la PDI”.



DEPT. DE FAMILIA

La mujer entró a la audiencia de formalización con el rostro cubierto.

## Confesó

Las mujeres iban al cuartel de la policía civil cuando Marisa las llamó y les pidió que volvieran, que les mostraría dónde estaba el recién nacido. “Desistimos de hacer la denuncia y partimos al Cesfam, que Marisa estaba ahí porque su otra hija estaba enferma. Al llegar, salió llorando y nos pidió que no le contáramos a nadie”.

Fue entonces que Marisa confesó el hecho: que había matado a su hijo, aunque con otra mentira: “Poniéndole una gotita, ignoro de qué”, acotó Jéssica.

Las primas le dijeron que se entregara a la policía. Fue el último diálogo antes de ir a sus labores al night club.

## Denuncia

La mañana del viernes hicieron la denuncia. Jéssica tiene una hipótesis: “Desde hace cinco meses, pololea con Diego, el colombiano. Por todo lo an-

tes narrado en esta denuncia estoy segura que ella intentó esconder esta situación para no tener problemas con él, ya que claramente ese bebé no era hijo de su actual pareja”.

## Diligencias

Con la denuncia en mano, la fiscal Acuña instruyó el viernes que la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI fuera a la casa.

Los detectives llegaron poco antes de las 16 horas. Marisa los atendió. Les dijo que el bebé estaba muerto, que ella lo había matado. Los policías entraron y vieron que “el bebé se encontraba sin vida, al interior de un dormitorio, específicamente al interior de un canasto, oculto con ropa, con señales evidentes de asfixia mecánica. En este caso, tenía una bolsa plástica anudada sobre su cabeza y además tenía una toalla higiénica que cubría su nariz y boca”, relató la fiscal Acuña.

## Tribunal

El delito imputado es parricidio consumado. El juez Juan Villa instruyó que la revisara personal médico idóneo para ver su estado de salud mental. También, instruyó inscribir al pequeño en el Registro Civil, paso que fue omitido por el personal de salud que la atendió en el parto.

Durante la audiencia de formalización del sábado, fue el nombre del bebé el único que salió de la boca de Marisa, para corregir a la fiscal Acuña: “Noah Gabriel Bogado Bogado”, dijo la persecutora.

“Noah Gael”, espetó la madre firme frente al micrófono.

La formalización fue ampliada hasta el próximo martes, a fin de conseguir la autopsia y la inscripción correspondiente. En la cárcel, mientras espera la audiencia, estará en la sala de lactancia, por peligro de su integridad física.